



Comunidades

COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS LILLO-QUINTANAR

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas de la Masa de Agua Subterránea Lillo-Quintanar

Por medio de la presente, se convoca a todos los usuarios de la Comunidad de Usuarios de la Masa de Agua Subterránea Lillo-Quintanar, a la Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar el viernes, día 17 de abril de 2020, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quorum establecido, en segunda convocatoria a las 18:00 horas del mismo día, en el salón de actos de la Cooperativa Ntra. S^a. de la Muela y la Paz, sito en Ctra. Corral de Almaguer-Lillo, km, 0, Corral de Almaguer (Toledo), con arreglo al siguiente:

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior, de la Asamblea General Ordinaria de 9 de mayo de 2019.
2. Elección de cargos para la Junta de Gobierno de: Presidente y de 5 vocales titulares impares (1 vocal Abastecimiento, 2 vocales de Cuenca, 1 vocal de Toledo y 1 vocal) y 5 vocales suplentes impares (1 vocal Abastecimiento, 2 vocales de Cuenca y 1 vocal de Toledo, 1 vocal).
Y la elección a los cargos del Jurado de Aguas (4 vocales titulares y 4 vocales suplentes).
 - a) Constitución de la mesa electoral.
 - b) Inicio de las votaciones, finalizando el periodo de votación al finalizar la Asamblea General Ordinaria.
 - c) Escrutinio y anuncio de la lista que hubiera obtenido el mayor número de votos.
3. Informe de la Presidencia.
4. Informe del IGME sobre el estudio de la Masa de agua subterránea Lillo-Quintanar.
5. Lectura y aprobación de la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos del año 2019 y cuentas anuales del año 2019.
6. Lectura y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 2020, así como de cuotas para distintos usos y servicios para el año 2020, a propuesta de la Junta de Gobierno.
7. Ruegos y preguntas.

Derecho de Asistencia a la Asamblea General y otros:

(i) Para la asistencia a la Asamblea General con voz y voto, será preciso estar inscrito en el censo de usuarios de esta CUAS, y acreditar su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes, y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

También podrán asistir con voz y voto aquellos que, no estando inscritos en el censo: i) acrediten su condición de actual usuario mediante la documentación de inscripción en la confederación hidrográfica del Guadiana que justifique la titularidad de los aprovechamientos y su ubicación en esta Masa y, ii) acrediten su personalidad mediante exhibición de DNI, CIF y poder en el caso de administradores y/o representantes. Y estar al corriente de pago de las cuotas (art. 22 Estatutos).

Podrán ejercer su derecho al voto personalmente o por medio de un representante legal o voluntario. Para esta última, será suficiente la autorización expresa y escrita, bastantada por la secretaria de la Comunidad, previa verificación del personal de la comunidad, y para ello deben cumplimentar un impreso oficial que se facilitará en la oficina de la Comunidad, en horario de 10:00 a 13:00 horas, de lunes a jueves, y antes del día 16 de abril de 2020.

(ii) Los usuarios podrán examinar las cuentas del año 2019, y los presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2020, que están a su disposición en la oficina de la Comunidad, Calle Real nº 16 de Corral de Almaguer (Toledo), los lunes, martes, miércoles y jueves, en horario de 10:00 a 13:00 horas y hasta el día 16 de abril de 2020.

(iii) Esta convocatoria será expuesta, con quince días al menos de anticipación a la fecha de reunión, en los Boletines oficiales de las provincias de Cuenca y Toledo, en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos y anuncios en la sede de la Comunidad.

(iv) El anuncio de la convocatoria electoral, el censo electoral, la lista de votantes con el número de votos, estará expuesto en el domicilio de la Comunidad. En el mismo domicilio se podrá presentar la candidatura (hasta el día 14-04-2020 a las 14:00 horas). La candidatura será cerrada y constará de candidato a:

Presidente y de 5 vocales titulares impares (1 vocal Abastecimiento, 2 vocales de Cuenca, 1 vocal de Toledo y 1 vocal). y 5 vocales suplentes impares (1 vocal Abastecimiento, 2 vocales de Cuenca y 1 vocal de Toledo, 1 vocal). Y la elección a los cargos del Jurado de Aguas (4 vocales titulares y 4 vocales suplentes).

(v) El recinto abrirá sus puertas a las 15:30 horas. Se agradecería a los usuarios que, para facilitar el registro y la organización de la junta, asistan con suficiente antelación.

En Corral de Almaguer (Toledo), 6 de marzo de 2020.-El Presidente de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas Lillo-Quintanar, David Manzanares Fernández.

Nº. I.-1250